



**PRINCIPALES RESULTADOS TLC  
COLOMBIA – EFTA (Asociación  
Europea de Libre Comercio- Suiza,  
Noruega, Islandia, Liechtenstein-)**

**SANTIAGO PARDO  
CONSEJO GREMIAL NACIONAL  
AGOSTO 2008**

# EFTA INDICADORES BASICOS.

No incluye Liechtenstein.



	<b>Suiza</b>	<b>Noruega</b>	<b>Islandia</b>
<b>Población (miles, 2006)</b>	7.441	4.644	299
<b>PIB (millones US\$, 2006)</b>	379.758	310.960	15.854
<b>PIB (millones PPP US\$, 2006)</b>	282.174	202.366	11.625
<b>Balance en cuenta corriente (millones US\$, 2006)</b>	54.849	58.322	-4.234
<b>Comercio per capita (US\$, 2004-2006)</b>	49.887	46.734	39.814
<b>Ratio Comercio / PIB (2004-2006)</b>	100,5	75,2	79,0

	<b>Suiza</b>		<b>Noruega</b>		<b>Islandia</b>	
	<b>Expo</b>	<b>Impo</b>	<b>Expo</b>	<b>Impo</b>	<b>Expo</b>	<b>Impo</b>
<b>Posicion en el comercio mundial, 2006</b>						
<b>Mercancias</b>	21	19	27	38	105	93
<b>excluyendo comercio intra-EU</b>	14	13	19	23	81	68
<b>Servicios comerciales</b>	17	26	23	24	85	74
<b>excluyendo comercio intra-EU</b>	9	15	11	14	59	52

# EFTA POLITICA COMERCIAL

No incluye Liechtenstein.



POLITICA COMERCIAL						
	Suiza		Noruega		Islandia	
<b>Cobertura de Aranceles Consolidados (%)</b>	99,8		100		95	
<b>Aranceles</b>						
<i>Promedio simple de los aranceles de importación</i>	Consolidado OMC	Aplicado 2007	Consolidado OMC	Aplicado 2007	Consolidado OMC	Aplicado 2007
<b>Total</b>	9,3	7,6	20,7	8,1	23,5	7,6
Productos Agrícolas	54,3	43,7	135,8	57,8	109,3	42,5
Productos No Agrícolas	2,5	2,1	3,1	0,6	9,6	2,3
<b>Aranceles no <i>ad-valorem</i> (% del total)</b>	81,8	79,8	10,6	6,8	3,1	2,6
<b>Importaciones libres NMF (% , 2006)</b>						
productos agrícolas		20,0		59,5		66,3
productos no agrícolas		35,9		96,5		79,4
<b>Sectores de servicios con compromisos en la OMC</b>		115		111		113

# SUIZA COMERCIO DE BIENES



<b>SUIZA COMERCIO DE BIENES</b>				
	<i>Valor</i>	<i>Cambio Porcentual Anual</i>		
	<b>2006</b>	<b>2000-2006</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
Exportaciones, f.o.b. (millones US\$)	147.719	11	7	13
Importaciones , c.i.f. (millones US\$)	141.284	9	9	12
<b>% de las exportaciones mundiales 2006</b>	1,22	<b>% de las importaciones mundiales 2006</b>		1,14
<b>Exportaciones totales</b>		<b>Importaciones totales</b>		
<b>Por grupo de productos (%)</b>		<b>Por grupo de productos (%)</b>		
Agrícolas	3,2	Agrícolas		6,3
Combustibles y mineros	6,1	Combustibles y mineros		13,4
Manufacturas	90,7	Manufacturas		79,2
<b>Por destino (%)</b>		<b>Según Origen (%)</b>		
1.Union Europea	61,6	1.Union Europea		78,6
2. Estados Unidos	11,1	2. Estados Unidos		6,2
3. Japón	3,6	3. China		2,2
4. Hong Kong, China	2,5	4. Japón		1,8
5. China	2,2	5. Federación Rusa		1,1

# NORUEGA COMERCIO DE BIENES



NORUEGA COMERCIO DE BIENES				
	Valor	Cambio Porcentual Anual		
	2006	2000-2006	2005	2006
Exportaciones, f.o.b. (millones US\$)	122.123	13	26	18
Importaciones, c.i.f. (millones US\$)	64.267	11	14	16
<b>% de las exportaciones mundiales 2006</b>	1,01	<b>% de las importaciones mundiales 2006</b>		0,52
<b>Exportaciones totales</b>		<b>Importaciones totales</b>		
<b>Por grupo de productos (%)</b>		<b>Por grupo de productos (%)</b>		
Agrícolas	5,4	Agrícolas		8,2
Combustibles y mineros	75,1	Combustibles y mineros		13,0
Manufacturas	15,9	Manufacturas		78,3
<b>Por destino (%)</b>		<b>Según Origen (%)</b>		
1. Unión Europea	79,4	1. Unión Europea		69,2
2. Estados Unidos	5,7	2. China		5,7
3. Canadá	3,1	3. Estados Unidos		5,4
4. China	1,3	4. Canadá		2,7
5. Japón	1,0	5. Japón		2,7

# ISLANDIA COMERCIO DE BIENES



ISLANDIA COMERCIO DE BIENES				
	Valor	Cambio Porcentual Anual		
	2006	2000-2006	2005	2006
Exportaciones, f.o.b. (millones US\$)	3.453	10	10	12
Importaciones , c.i.f. (millones US\$)	6.156	16	37	24
<b>% de las exportaciones mundiales 2006</b>	0,03	<b>% de las importaciones mundiales 2006</b>		0,05
<b>Exportaciones totales</b>		<b>Importaciones totales</b>		
<b>Por grupo de productos (%)</b>		<b>Por grupo de productos (%)</b>		
Agrícolas	53,7	Agrícolas	7,9	
Combustibles y mineros	26,4	Combustibles y mineros	14,9	
Manufacturas	19,0	Manufacturas	76,7	
<b>Por destino (%)</b>		<b>Según Origen (%)</b>		
1. Unión Europea	71,0	1. Unión Europea	57,5	
2. Estados Unidos	10,9	2. Estados Unidos	13,1	
3. Noruega	4,0	3. Noruega	7,2	
4. Suiza	2,4	4. China	4,9	
5. Japón	2,1	5. Japón	4,2	

# COMERCIO COLOMBIA - EFTA



Cifras en USD Millones	EXPORTACIONES COLOMBIANAS A EFTA		IMPORTACIONES COLOMBIANAS DE EFTA		BALANZA		COMERCIO BILATERAL	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007
ISLANDIA	0,8	0,6	0,7	1,9	0,1	-1,3	1,4	2,5
LIECHTENSTEIN	0,0	0,0	1,4	1,5	-1,4	-1,5	1,4	1,5
NORUEGA	19,4	27,8	20,2	24,0	-0,8	3,8	39,5	51,9
SUIZA	560,6	884,9	247,2	339,0	313,5	545,9	807,8	1.223,9
<b>TOTAL</b>	<b>580,8</b>	<b>913,4</b>	<b>269,4</b>	<b>366,5</b>	<b>311,4</b>	<b>546,9</b>	<b>850,2</b>	<b>1.279,8</b>

# COMERCIO 2007

## COLOMBIA - SUIZA



EXPORTACIONES					
	SUBPARTIDA	PRODUCTO	USD F.O.B	%	PARTICIPACION ACUMLULADA
1	7112910000	DESPERDICIOS Y DESECHOS, DE ORO O DE CHAPADO (PLAQUE) DE ORO	255.220.634	30,19	30,19
2	2709000000	ACEITES CRUDOS DE PETROLEO O DE MINERAL BITUMINOSO.	238.759.401	28,24	58,43
3	7108120000	ORO(INCLUIDO EL ORO PLATINADO), EN LAS DEMAS FORMAS EN BRUTO	175.644.955	20,78	79,21
4	2616909000	LOS DEMAS MINERALES DE LOS METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS	48.908.309	5,79	84,99
5	7108130000	LAS DEMAS FORMAS DE ORO SEMILABRADAS, PARA USO NO MONETARIO.	41.576.926	4,92	89,91
	RESTO		85.289.377	10,09	100,00
	TOTAL		845.399.601	100,00	

IMPORTACIONES					
	SUBPARTIDA	PRODUCTO	USD F.O.B	%	PARTICIPACION ACUMLULADA
1	8443990000	LOS DEMAS ACCESORIOS	22.068.109	6,51	6,51
2	3004902400	LOS DEMAS MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO TRATAMIENTOS ONCOL	21.688.776	6,40	12,91
3	3004902900	LOS DEMAS MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO.	18.778.864	5,54	18,45
4	9021101000	ARTICULOS Y APARATOS DE ORTOPEDIA.	15.055.446	4,44	22,89
5	2934999000	LOS DEMAS COMPUESTOS HETEROCICLICOS	12.457.024	3,67	26,56
	RESTO		248.965.039	73,44	100,00
	TOTAL		339.013.256	100,00	

# COMERCIO 2007

## COLOMBIA - NORUEGA



EXPORTACIONES					
	SUBPARTIDA	PRODUCTO	USD F.O.B	%	PARTICIPACION ACUMLULADA
1	0901119000	LOS DEMAS CAFES SIN TOSTAR Y SIN DESCAFEINAR	26.336.603	94,57	94,57
2	2704001000	COQUES Y SEMICOQUES DE HULLA	675.375	2,43	97,00
3	0603129000	LOS DEMAS CLAVELES	241.286	0,87	97,87
4	0603121000	CLAVELES MINIATURA FRESCOS, CORTADOS PARA RAMOS	186.595	0,67	98,54
5	0306131900	LOS DEMAS LANGOSTINOS	118.663	0,43	98,96
	RESTO		289.243	1,04	100,00
	TOTAL		27.847.766	100,00	

IMPORTACIONES					
	SUBPARTIDA	PRODUCTO	USD F.O.B	%	PARTICIPACION ACUMLULADA
1	3105200000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS NPK	7.860.371	32,72	32,72
2	2834299000	LOS DEMAS NITRATOS	2.973.032	12,38	45,10
3	3102909000	LOS DEMAS, ABONOS MINERALES O NITROGENADOS	2.632.598	10,96	56,06
4	8517700000	PARTES DE LOS APARATOS ELECTRICOS DE LA PARTIDA 85.17.	1.714.731	7,14	63,20
5	3804001000	LIGNOSULFITOS.	1.149.519	4,79	67,99
	RESTO		7.690.119	32,01	100,00
	TOTAL		24.020.370	100,00	

# COMERCIO 2007

## COLOMBIA - ISLANDIA



### EXPORTACIONES

	SUBPARTIDA	PRODUCTO	USD F.O.B	%	PARTICIPACION ACUMLULADA
1	0901119000	LOS DEMAS CAFES SIN TOSTAR Y SIN DESCAFEINAR	537.856	89,42	89,42
2	4403490000	LAS DEMAS MADERAS TROPICALES EN BRUTO	52.949	8,80	98,22
3	6212200000	FAJAS Y FAJAS-BRAGA (FAJAS BOMBACHA)	4.963	0,83	99,05
4	0603121000	CLAVELES MINIATURA FRESCOS, CORTADOS PARA RAMOS	4.536	0,75	99,80
5	0603129000	LOS DEMAS CLAVELES	1.176	0,20	100,00
	RESTO		3	0,00	100,00
	TOTAL		601.483	100,00	

### IMPORTACIONES

	SUBPARTIDA	PRODUCTO	USD F.O.B	%	PARTICIPACION ACUMLULADA
1	2933699000	LOS DEMAS COMPUESTOS CON UN CICLO TRIAZINA	1.362.231	70,85	70,85
2	1504101000	ACEITES DE HIGADO DE BACALAO	262.608	13,66	84,51
3	8411220000	TURBOPROPULSORES DE POTENCIA SUPERIOR A 1100 KW.	150.000	7,80	92,31
4	8523520000	TARJETAS INTELIGENTES (SMART CARDS)	25.996	1,35	93,66
5	8517622000	APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE	21.200	1,10	94,76
	RESTO		100.699	5,24	100,00
	TOTAL		1.922.733	100,00	

# BIENES



## Disciplinas:

- **Plan Vallejo y Zonas – Francas:** aprovechamiento sin limitación de tiempo o sectores.
- **Bienes Usados:** se mantiene la licencia previa.
- **Bienes remanufacturados:** ámbito de 189 productos, entre ellos turboreactores, centrifugadoras, y maquinaria industrial. Se mejoró la definición para un control más efectivo.

# BIENES



## Disciplinas:

- **Restricciones a la importación y exportación:** prohibidas, excepto lo permitido en Artículo XI del GATT 1994 y las incluidas en un anexo del tratado.
- **Impuestos a las exportaciones:** prohibidos (Colombia exceptúa la contribución del café y las esmeraldas).
- **Subsidios a la exportación de productos agrícolas:** Se establece su eliminación inmediata, y la posibilidad de imponer el arancel NMF en caso de incumplimiento.

# BIENES INDUSTRIALES



- **Oferta de Colombia:**

Oferta Final	# de Partidas	% de Partidas	MCIF 04-06 PROMEDIO MUNDO	% MCIF 04-06 PROMEDIO MUNDO	MCIF 04-06 PROMEDIO EFTA	% MCIF 04-06 PROMEDIO EFTA
A (INM).	3.949	64,8%	10.435.542.060	58,2%	207.232.906	85,7%
B (5 AÑOS)	1.594	26,1%	5.108.688.377	28,5%	30.350.320	12,6%
C (10 AÑOS)	554	9,1%	2.385.358.578	13,3%	4.199.044	1,7%
<b>Total general</b>	<b>6.097</b>	<b>100,0%</b>	<b>17.929.589.015</b>	<b>100,0%</b>	<b>241.782.271</b>	<b>100,0%</b>

# BIENES INDUSTRIALES



- **Oferta de EFTA:** El 100% del universo de bienes industriales quedó libre de aranceles de manera inmediata.

# BIENES AGRICOLAS



- Se pactó un capítulo que corresponde a las normas, y un anexo de desgravación para los productos agrícolas procesados.
- Adicionalmente, se suscribieron acuerdos bilaterales complementarios sobre productos agrícolas básicos.
- Colombia mantiene el sistema de franjas de precios y EFTA su mecanismo de compensación de precios.

## **Productos Agrícolas Básicos:**

- Suiza: se consolida el SGP para el 96% de los productos. Para el 4% restante (incluye azúcar) se continua otorgando el SGP vigente, con una revisión posterior.
- Noruega incorpora el 100% del SGP.

## **Productos Agrícolas Procesados:**

- EFTA: Trato no menos favorable que el concedido a la Unión Europea a enero de 2008.

# BIENES AGRICOLAS



## EVALUACION DE LA OFERTA DE COLOMBIA A EFTA

Canastas de desgravacion	OFERTA DE COLOMBIA A SUIZA			OFERTA DE COLOMBIA A NORUEGA			OFERTA DE COLOMBIA A ISLANDIA		
	No. Subp.	Impo de Col de Suiza us\$	% Amb. Agricola	No. Subp.	Impo de Col de Noruega us\$	% Amb. Agricola	No. Subp.	Impo de Col de Islandia us\$	% Amb. Agricola
<b>TOTAL CIO UNIVERSO</b>		<b>239.955.444</b>			<b>17.349.766</b>			<b>610.568</b>	
<b>TOTAL CIO AMBITO AGRO bilateral</b>	<b>952</b>	<b>1.442.559</b>	<b>100</b>	<b>952</b>	<b>60.298</b>	<b>100</b>	<b>952</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>PABs</b>	<b>433</b>	<b>668.612</b>	<b>46</b>	<b>356</b>	<b>825</b>	<b>1,4</b>	<b>345</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Canasta A	385	659.746	45,7	341	825	1,4	336	0	0
Canasta B	14	8.865	0,6	5	0	0	4	0	0
Canasta C	17	0	0,0	8	0	0	5	0	0
Canasta D	13	0	0,0	0	0	0	0	0	0
12% del AEC, en el año 3,5 y 8	4	0	0,0	1	0	0	0	0	0
<b>PAPs</b>	<b>143</b>	<b>711.522</b>	<b>49,32</b>	<b>143,0</b>	<b>26.538,0</b>	<b>45,0</b>	<b>143</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Canasta A	67	244.512	16,9	67	26.538	45	67	0	0
Canasta B	6	28.288	2,0	6	0	0	6	0	0
Canasta C7	20	0	0,0	20	0	0	20	0	0
12% el primer día del año 1y 8	8	863	0,0	8	0	0	8	0	0
5% sobre el arancel	34	34.288	2,4	34	0	0	34	0	0
Reducción del arancel a 15%	8	403.571	28,0	8	0	0	8	0	0
<b>Exclusiones totales</b>	<b>376</b>	<b>62.425</b>	<b>4,3</b>	<b>453</b>	<b>32.935</b>	<b>54,6</b>	<b>464</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: MCIT -DANE

# BIENES AGRICOLAS



## EVALUACION DE LA OFERTA DE EFTA A COLOMBIA

Canasta	OFERTA DE SUIZA A COLOMBIA			OFERTA DE NORUEGA A COLOMBIA			OFERTA DE ISLANDIA A COLOMBIA		
	No. subp.	Expo de Colombia a Suiza 2006 us\$	% Amb. Agrícola	No. subp.	Expo de Colombia a Noruega 2006 us\$	% Amb. Agrícola	No. subp.	Expo de Colombia a Islandia 2006 us\$	% Amb. Agrícola
<b>TOTAL EXPO UNIVERSO</b>		<b>580.815.959</b>			<b>19.377.993</b>			<b>791.485</b>	
<b>TOTAL EXPO AMBITO AGRO bilateral</b>	<b>2280</b>	<b>8.235.220</b>	<b>100</b>	<b>1427</b>	<b>18.891.177</b>	<b>100</b>	<b>1.670</b>	<b>463.302</b>	<b>100</b>
<b>PABs</b>	<b>1920</b>	<b>4.175.487</b>	<b>51</b>	<b>1307</b>	<b>18.889.793</b>	<b>99,99</b>	<b>1153</b>	<b>39741</b>	<b>8,6</b>
Canasta A	542	4.168.818	51	605	18.873.611	99,99	787	39741	8,6
Canasta Access to GSP	4	3.377	0,04	0	0		0	0	
Canasta E (valor a ser reducido del arancel NMF)	154	0	0	503	16.182		1	0	
Arancel a ser aplicado con preferencia	131	3.292	0,040	0	0		0	0	
Exclusiones	1089	831	0,000	199	0		365	0	
<b>PAPs</b>	<b>360</b>	<b>4.058.902</b>	<b>49</b>	<b>120</b>	<b>1.384</b>	<b>0,01</b>	<b>516</b>	<b>423.561</b>	<b>91,4</b>
Canasta A	127	3.067.610	37	39	1.384	0,01	416	423.561	91,4
Canasta E (valor a ser reducido del arancel NMF)	0	0	0	0	0	0	100	0	0
Canasta (0+AE)	233	991.292	12	36	0	0	0	0	0
Preferencia parcial en productos sin SGP	0	0	0	11	0	0	0	0	0
Arancel a ser aplicado con preferencia	0	0	0	34	0	0	0	0	0

Fuente: MCIT - DANE

# BIENES AGRICOLAS CONCESIONES DE COLOMBIA A SUIZA



Producto	Subpart.	Importaciones US\$ 2006	%Part.	Tratamiento	Arancel Base
Importaciones totales desde Suiza ámbito Agrícola 2006	No.	1.442.559	100%		
Carne seca	1	0	0,0	Libre acceso en 12 años, la primera reducción del 37.5% con 2 años de gracia	80%
Quesos	8	0	0,0	TRQ y libre acceso en 17 años, desgravación del AEC, mantiene MEP	AEC (20%)
Flores y esquejes	19	0	0,0	Libre Acceso	5%
Frutas y Hortalizas	145	798	0.06	Libre acceso en algunasw frutas y hortalizas	5% y 15%
Mucilagos 130232	1	1.390	0,1	Libre Acceso	15%
Demás jugos y extractos vegetales 1302	1	35.796	2,6	Libre Acceso	15%
Embutidos	1	0	0,0	Preferencia del 30% del AEC (20%), el primer día del año 3, mantiene MEP	AEC (20%)
Chicles y Confites	4	1.760	0,1	Preferencia del 5% y reducción del arancel al 15% sobre el arancel	20%
Cacao en polvo y chocolatería	7	410.760	28,5	Preferencia del 5% y reducción del arancel al 15% sobre el arancel.	20%
Demás pures y pastas de frutas	1	171.448	11,9	Libre Acceso	20%
Demás preparaciones alimenticias 210690	1	263.299	18,3	Reducción del arancel hasta el 15%	20%
Demás jugos de piña	1	200.400	13,9	Libre Acceso	20%
Leche maternizada	1	22.255	1,5	Preferencia del 5% sobre el arancel a partir del año 1	20%
Hielo y agua	2	0	0,0	Libre Acceso	20%
Vinos	1	8.865	0,6	Libre Acceso	15%
Tabaco y cigarrillos	12	0	0,0	Libre Acceso y para algunos cigarrillo en 5 años	10%, 15 y 20%
Fuente: Cálculos MCIT, con base en cifras de Importación DANE					

# BIENES AGRICOLAS CONCESIONES DE SUIZA A COLOMBIA



Producto	Beneficio para Colombia en valor	%Part.	Logro	Arancel Base FR/100kg
<b>Exportaciones Agrícolas de Colombia a Suiza</b>	<b>8.235.220</b>	100		
Flores	1.116.634	13,56	Eliminación intracuota y estacionales	6, 12 y 25 Intra Q
Quesos	0	0,00	Libre Acceso	21 a 442
Hortalizas	167	0,00	Libre Acceso Eliminación intracuota y estacionales	1,4,5,64
Banano y otras frutas	798.602	9,70	Libre Acceso	14
Café en grano y procesado	2.299.545	27,92	Libre Acceso	63,182
Gelatina	1.639.610	19,91	Libre Acceso	0
Chiclets y bombones	121.656	1,48	Eliminación del componente industrial en los PAPs	68 y 72
Cacao y Chocolate	588.800	7,15	Eliminación del componente industrial en los PAPs	52 a 87
Preparaciones de frutas y hortalizas	1.547.588	18,79	Libre Acceso y eliminación del componente industrial en los PAPs	0, 15, 46, 50, 129, 224, 129,
Jugos	0	0,00	Libre Acceso y arancel parcial	6 a 49
Preparaciones alimenticias, galletería y panadería	0	0,00	Libre Acceso y eliminación del componente industrial en los PAPs	40, 67,89,96,145,200
Tabaco y Cigarrillo	0	0	Libre acceso en cigarrillos y algunos tabacos	102, 553,1088,1005 y otros

# BIENES AGRICOLAS CONCESIONES DE COLOMBIA A NORUEGA



Producto	Importaciones US\$ 2006	%Part.	Tratamiento	Arancel Base
<b>Importaciones totales desde Noruega ámbito Agrícola 2006</b>	<b>60298</b>	<b>100</b>		
0204 Carne de ovino	0	0	Eliminación total del arancel	20%
0511 Semen de Bovino	0	0	Eliminación total del arancel	5%
06 Flores, esquejes y bulbos	0	0	Eliminación total del arancel	5%
07 Hortalizas: tomates, cebollas, puerros, ajos, lechugas, pepino y pepinillos, arvejas, frijoles, espárragos entre otros	0	0	Eliminación total del arancel	15%
08 Frutas	0	0	Eliminación total del arancel	15%
1302 Mucílago	26.500	43.9	Eliminación total del arancel	15%
170112 Azúcar de remolacha	0	0	Preferencia del 12% Sobre AEC, el primer día del año 10.	MEP (1) (2)
2009 Jugos	0	0	Eliminación total del arancel	20%
2201 Agua y hielo	825	1.3	Eliminación total del arancel	20%
2208 Aguardientes	0	0	Eliminación total del arancel en 10 años	20%
23091010 Alimento húmedos+A15 para animales	0	0	Eliminación total del arancel en 7 años	20%
24 Tabaco y cigarrillos	0	0	Eliminación total del arancel	10%, 15%, y 20%

Fuente: Cálculos MCIT, con base en cifras DANE

# BIENES AGRICOLAS CONCESIONES DE NORUEGA A COLOMBIA



Producto	Exportación Colombia a Noruega US\$ 2006	% Part.	Logros	Arancel Base en % o kr/kg
<b>Exportaciones totales a Noruega ámbito Agrícola 2006</b>	19.337.993	<b>100%</b>	<b>Consolidación de todo el SGP</b>	
Café grano	17.744.075	91,76%	Consolidación libre de arancel	Free
Extractos y esencias de Café	1.074.248	5,56%	Consolidación libre de arancel	Free
Flores	307.154	1,59%	Eliminación total del arancel en estación (1 de Nov al 31 de Mar), (1 de Nov al 15 de May), (15 Dic al 15 de Mar), y flores sin estación.	0.60 y 249%
Banano y frutas tropicales	3.928	0,02%	Eliminación total y parcial del arancel	0,02 a 8,59 y Free
Hortalizas 0709,	1.389	0,01%	Eliminación del arancel en estación (1 de junio al 30 de noviembre)	0,24 a 35,01
Preparaciones de frutas y hortalizas	28.879	0,15%	Eliminación total del arancel y parcial	0.60 a 34,92
Ovoalbúmina: reducción de arancel	0	0,00	Reducción parcial	3,57

Fuente: Cálculos MCIT, con base en cifras DANE

# BIENES AGRICOLAS CONCESIONES DE COLOMBIA A ISLANDIA



Producto	Importaciones US\$ 2006	%Part.	Tratamiento	Arancel Base
<b>Total Importaciones de Islandia desde Colombia del Ámbito Agrícola</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
Caballos vivos	0	0	Libre Acceso	20%
Carne de cordero, ovino	0	0	Libre Acceso	20%
Carne de caprinos	0	0	Libre Acceso en 10 años	20%
Flores	0	0	Libre Acceso para esquejes, bulbos y algunos tipos de flores (claveles, orquídeas, gypsophila).	5%
Frutas y hortalizas	0	0	Libre Acceso	15%
Jugos, agua y hielo	0	0	Libre Acceso	20%
Tabaco y cigarrillos	0	0	Libre Acceso	10% y 20%

Fuente: Cálculos MCIT, con base en cifras de Importación DANE

# BIENES AGRICOLAS CONCESIONES DE ISLANDIA A COLOMBIA



Producto	Beneficio para Colombia en Valor	%Part.	Logro	Arancel Base
<b>Total Importaciones de Islandia desde Colombia del Ámbito Agrícola</b>	<b>463.301</b>	<b>100</b>		
<b>Flores</b>	39.740	9	eliminación total del advalorem y específico para esquejes, bulbos y flores según estación. (1ª diciembre al 30 de abril)	advalorem (30%) específico (95-200)
<b>Frutas y Hortalizas</b>	0	0	eliminación total del advalorem y consolidación Free a terceros	advalorem (30%) y Free
<b>Café</b>	423.561	91	Consolidación Free a 3ºs	Free
<b>Margarinas</b>	0	0	Reducción parcial del específico	específico (90)
<b>Azúcar</b>	0	0	Consolidación Free a 3ºs	Free
<b>Chicles y confites</b>	0	0	Eliminación del arancel específico	específico (20)
<b>Cacao</b>			Consolidación Free a 3ºs	Free
<b>Chocolates</b>	0	0	eliminación total del advalorem y una reducción parcial del específico. Los chocolates con azúcar Free.	advalorem (10%)
<b>Panadería, pastas y galletería</b>	0	0	eliminación total del advalorem (20% en galletas) y una reducción parcial del específico.	advalorem (30%) específico (23)
<b>Extractos de café</b>	0	0	eliminación total del advalorem	advalorem (20%)
<b>Preparaciones para alimentación infantil, sopas y salsas</b>	0	0	Consolidación Free a terceros y Reducción parcial del específico	Free y Específico (4-99)
<b>Tabaco y cigarrillos</b>	0	0	Consolidación Free a terceros y eliminación del arancel advalorem del 10% en tabaco para fumar.	advalorem (10%) y Free
Fuente: Cálculos MCIT, con base en cifras de Importación DANE				

# REGLAS DE ORIGEN



- Se determinaron **requisitos específicos de origen** cuando se utilicen materiales no originarios. Se establecen determinadas condiciones de elaboración o procesamiento según el caso para que la mercancía se considere como originaria.
- Se requieren condiciones tales como:
  - Cambios en la clasificación arancelaria de los materiales no originarios y el bien exportado.
  - Prueba valor: el valor de los materiales no originarios usados en la producción no sobrepase determinado porcentaje del valor ex-works bien exportado.
- **Certificación de origen:** a cargo de las autoridades gubernamentales competentes, y se disponen mecanismos de verificación en caso de duda.

# MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS



- Se creó un Foro de Expertos MSF que se encargará de:
  - Encontrar soluciones apropiadas y oportunas de las medidas que puedan afectar el comercio bilateral.
  - Evaluar el progreso en el acceso al mercado de los intereses de las Partes.
  - Establecer grupos técnicos de expertos.
  - Supervisar y asegurar la implementación del Capítulo.
- Se establecen mecanismos de cooperación para aumentar el entendimiento de los sistemas sanitarios, y la posibilidad de celebrar acuerdos entre autoridades sanitarias para facilitar el acceso real a los mercados.

# OBSTACULOS TECNICOS AL COMERCIO



El artículo se centra en los procedimientos de cooperación sobre la materia para facilitar el acceso a los mercados, mediante:

- La promoción de la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad.
- El fomento de la aceptación mutua de los resultados de la evaluación de la conformidad realizados por organismos reconocidos.
- Transparencia en la difusión de los reglamentos técnicos, y establecimiento de puntos de contacto.
- Consultas con plazos establecidos cuando se considera que se adoptan medidas que afecten el comercio. Estas hacen parte del proceso de solución de controversias.

# DEFENSA COMERCIAL



## **Salvaguardia bilateral:**

- Naturaleza arancelaria
- Aplicación durante el periodo de transición (10 años) o la duración del programa de liberación si es superior a 10 años.
- Máxima duración: 3 años. 2 años + 1 adicional de ser necesario.
- No reaplicación para el mismo producto.
- La aplicación exige compensación.
- Procedimientos de investigación y requisitos de transparencia según el Acuerdo de Salvaguardias de la OMC.
- Posibilidad de medidas provisionales en caso de emergencia. Plazo no mayor a 180 días.

## **Antidumping y derechos compensatorios:**

- Cada Parte conserva sus derechos de conformidad con la OMC. De iniciarse una investigación, se debe notificar a la otra parte con el objeto de buscar una solución aceptable.

# ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO



Disposiciones sobre:

- Transparencia en la normatividad y los procedimientos.
- Simplificación de los procedimientos.
- Automatización: información electrónica.
- Administración del riesgo: intercambio de conocimientos.
- Posibilidad de apelar las decisiones de la Administración Aduanera.
- Resoluciones anticipadas: a petición del usuario aduanero para clasificación arancelaria, y origen.
- Institucionalidad: se establece un subcomité para:
  - Interpretación del Capítulo
  - Diferencias en clasificación arancelaria y valoración aduanera.
  - De no encontrar solución se remite a la OMA y la decisión será vinculante.
- Acuerdo Anexo de asistencia mutua administrativa en asuntos aduaneros.

# SERVICIOS TRANSFRONTERIZOS



- Disciplinas para reducir las distorsiones y la discriminación en el comercio de servicios.
- Enfoque de lista positiva: A diferencia del TLC con USA y el TLC con Canadá, el Acuerdo utiliza un enfoque tipo GATS – OMC donde se listan únicamente los compromisos a asumir en los diferentes subsectores en materia de:
  - Trato nacional
  - Acceso a mercados

para cada uno de los 4 modos de prestación de servicios:

1. Suministro Transfronterizo
2. Consumo en le extranjero
3. Presencia Comercial
4. Movimiento de Personas

# SERVICIOS TRANSFRONTERIZOS



- Colombia pactó compromisos similares a los del TLC con USA, y con Canadá (que van mas allá de lo comprometido en el GATS de la OMC), bajo la arquitectura de lista positiva.
- **Intereses ofensivos de Colombia:** profesionales, contaduría, diseño, informáticos, y salud, entre otros.
- No se limita la regulación, y Colombia reserva totalmente sectores como salud, educación y servicios públicos.

# SERVICIOS FINANCIEROS



- Se acordó un texto bajo la arquitectura GATS - OMC.
- Se logró el mismo nivel de acceso que los países EFTA han otorgado en sus demás acuerdos comerciales. Se tradujo satisfactoriamente los compromisos que Colombia pactó con USA y Canadá a la arquitectura del Acuerdo. Ambas partes van mas allá de lo acordado en la OMC.
- Entendimiento que resguarda las facultades monetarias, cambiarias y crediticias de las autoridades económicas y de supervisión, y permite la imposición de impuestos indirectos al consumo de SF transfronterizos.
- Se excluyó todo lo referente a los sistemas de pensiones y seguridad social.

# TELECOMUNICACIONES



- El objetivo del Anexo es establecer condiciones regulatorias que promuevan la competencia entre proveedores.

## **Disciplinas en materia de:**

- Acceso y uso de las redes en condiciones razonables y no discriminatorias.
- Tratamiento de los proveedores importantes en materia interconexión.
- Garantía de la independencia e imparcialidad del regulador.
- Recursos ante el organismo regulador para resolver controversias.
- Requisitos de transparencia en la información sobre tarifas, especificaciones técnicas, etc.

# ENTRADA TEMPORAL DE PERSONAS DE NEGOCIOS



Compromisos complementarios al capítulo de servicios en materia de transparencia, procedimientos y puntos de contacto para facilitar la entrada, permanencia y trabajo temporales en los sectores comprometidos.

- Beneficiarios: listados de para sectores específicos. También aplica al “personal clave” del capítulo de inversión.

# COMPRAS PUBLICAS



- Cobertura: Entidades del ámbito central, gobiernos subregionales y municipales.
- Umbrales Recíprocos para EFTA y Colombia:
  - Bienes y Servicios : DEG 130.000
  - Servicios de Construcción DEG 5.000.000

DEG: Derecho especial de giro, unidad de cuenta creada por el FMI basada en una canasta de monedas.
- Disposiciones sobre trato nacional, no discriminación, información mínima y procedimientos de participación.
- Se establecen mecanismos de cooperación para el aprovechamiento por las PYMES.

# INVERSION - ESTABLECIMIENTO



- Esquema tipo GATS-OMC, de lista positiva, que apunta a mejorar las condiciones de establecimiento de las compañías en ambas partes.
- Regula el trato nacional para el establecimiento de inversionistas y sus inversiones para todos los sectores, excepto servicios.
- Compromiso de no limitar las transferencias de pagos corrientes y movimientos de capital.
- En un anexo, se conserva el control de capitales en necesidad de estabilización de la moneda, o crisis en balanza de pagos.
- Los Acuerdos de Inversión que se mantengan con los países de EFTA (como el que Colombia firmó con Suiza) complementan los compromisos de este Acuerdo.

# COMPETENCIA, MONOPOLIOS DESIGNADOS Y EMPRESAS DEL ESTADO



- **Objetivo:** establecer reglas que aseguren que la liberalización comercial no sea menoscabada por acuerdos o prácticas que restrinjan la competencia.
- **Consultas:** para abordar los asuntos acordados.
- **Cooperación:** relacionada con la notificación, cortesías positiva y negativa, e intercambio de información no reservada.
- **Monopolios designados:** garantizar que no sean incompatibles con las obligaciones, se exceptúan las compras públicas.
- **Empresas del Estado:** garantizar que actúen de manera que no sea incompatible con las obligaciones, se excluyen compras públicas.
- Se excluyen las funciones públicas asignadas.

# SOLUCION DE CONTROVERSIAS



- **Ámbito de aplicación:**
  - Medidas vigentes (no aplica para medidas en proyecto)
  - Incumplimiento directo a las obligaciones del tratado.
  - No aplica para anulación o menoscabo de beneficios o expectativas.
- **Etapas:** consultas; buenos oficios, conciliación y mediación; y panel.
- En caso de incumplimiento de las determinaciones del panel o en ausencia de una compensación, la parte demandante puede suspender beneficios en el mismo sector o en sectores diferentes al afectado.

# PROPIEDAD INTELECTUAL



- Se mantienen los estándares actuales de protección existentes en Colombia, y los compromisos asumidos en el TLC con USA y el TLC con Canadá.
- **Disposiciones generales:** trato nacional, trato de nación mas favorecida, reiteración de la disposición en la OMC sobre la posibilidad de adoptar medidas para prevenir abusos de los derechos de propiedad intelectual o prácticas anticompetitivas.
- **Salud Pública:** se reiteran los compromisos de la OMC sobre la posibilidad de adoptar medias para proteger la salud pública o para promover el interés público.
- **Biodiversidad:** se acordó un texto que refleja principalmente la relación entre las patentes, y la biodiversidad.

# PROPIEDAD INTELECTUAL



- **Marcas:** se garantiza su protección efectiva de las marcas, y el uso de la clasificación establecida por el Acuerdo de Niza de 1975. Se señala la importancia de las disposiciones de la OMPI sobre marcas notoriamente conocidas y signos en Internet.
- **Indicaciones geográficas:** estándar ADPIC – OMC.
- **Derecho de Autor:** adicionalmente al compromiso de otorgar y asegurar una protección adecuada y efectiva a los autores, artistas intérpretes ejecutantes y productores de fonogramas se incorporó un compromiso de respeto a los derechos morales.
- **Diseños:** ADPIC más cláusula evolutiva

# PROPIEDAD INTELECTUAL



- **Patentes:** se reiteró el compromiso en la OMC sobre el ámbito de patentabilidad y las exclusiones. Compromiso de realizar esfuerzos razonables para permitir el patentamiento de plantas cuando su legislación no lo contemple.  
Posibilidad de otorgar compensación del plazo de protección de la patentes por reducciones poco razonables de dicho plazo como resultado del proceso de aprobación de comercialización en la oficina sanitaria.
- **Datos de Prueba**  
Colombia conserva como término de protección de los datos de prueba para productos farmacéuticos su estándar de cinco años. Se acordó una nota al pie relacionada con la noción de “normalmente” en cuanto al plazo de protección de los datos de prueba, que afirma que la protección se extenderá a 5 años a menos de un caso excepcional de interés general.

# PROPIEDAD INTELECTUAL



- **Observancia:** se acordaron disciplinas en materia de medidas en frontera para marcas y derecho de autor con un compromiso de evaluación de la posibilidad de extender estas medidas a los otros derechos de propiedad intelectual.
- **Transferencia de Tecnología:** Se acordó un reconocimiento de la importancia de la promoción de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación con el compromiso de buscar la cooperación en dichas áreas.

Se reiteró la carta de entendimiento existente entre Colombia y Suiza

# COOPERACIÓN RELACIONADA CON EL COMERCIO



- Se creó un **mecanismo de cooperación permanente** con la responsabilidad de apoyar a las instituciones públicas y privadas colombianas con asistencia técnica para la implementación del acuerdo y el aprovechamiento del mismo.
- Se logró la inclusión nuevamente de Colombia dentro de los países prioritarios de la Secretaría de Estado de la Economía Suiza (SECO), lo cual permitiría acceder a los diversos programas de cooperación para promover el desarrollo económico.



**PRINCIPALES RESULTADOS TLC  
COLOMBIA – EFTA (Asociación  
Europea de Libre Comercio- Suiza,  
Noruega, Islandia, Liechtenstein-)**

**SANTIAGO PARDO  
CONSEJO GREMIAL NACIONAL  
AGOSTO 2008**